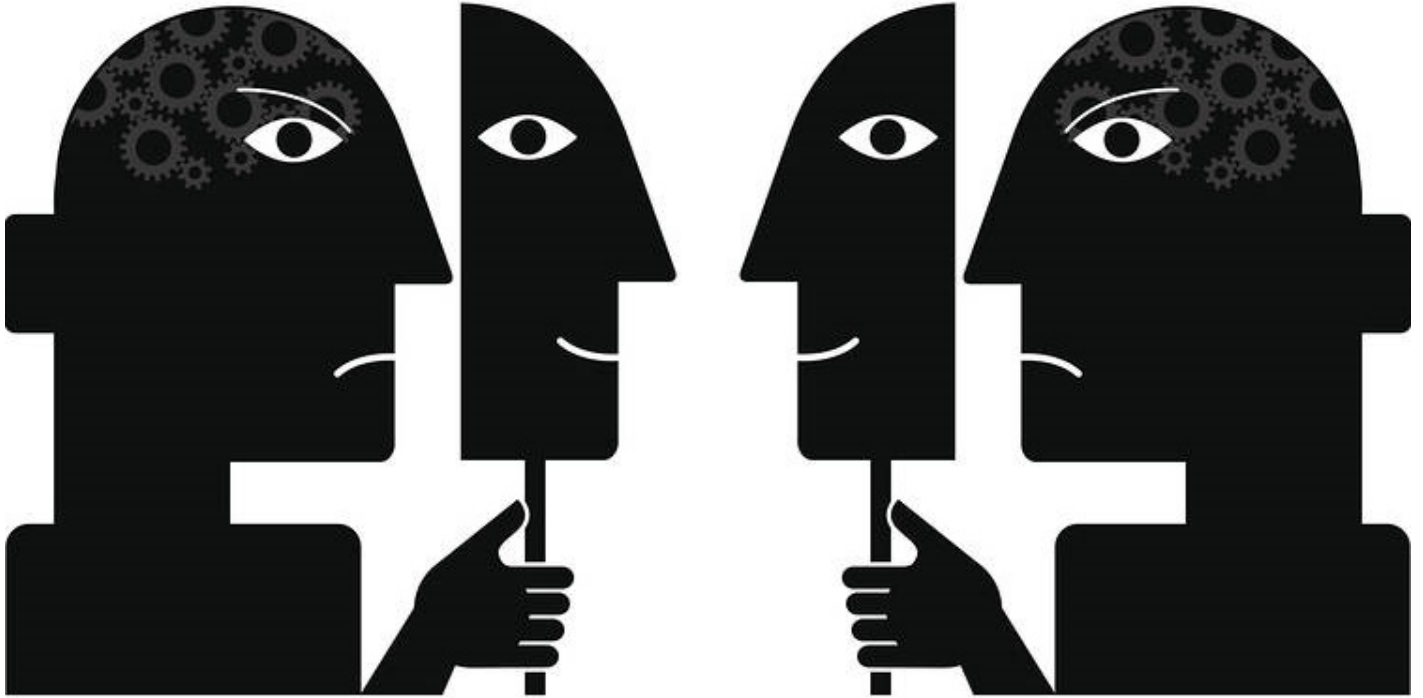


## La supuesta bondad del Estado

Author : Fernando Claro



Al Estado, y en especial durante este último gobierno, lo tenemos desatado regulando nuestras vidas gracias a su supuesta bondad y sabiduría, lo que según muestran los datos no siempre cumple con el deseado objetivo de “bien común” para todos los chilenos.

¿Sabían ustedes que en Chile escasean los perros lazarillos? Un reciente reportaje muestra que los ciegos, quienes dependen crucialmente de estos animales, están hoy en problemas. Antes en Chile era más simple encontrar perros guía, ya que había personas que los entrenaban. Sin embargo, una regulación estatal hizo que fuese prácticamente imposible seguir entrenándolos, pues la única manera de hacerlo es mediante un curso de mínimo tres años en ciertos centros de entrenamiento afiliados en Gran Bretaña. Entonces los ciegos se quedaron sin la posibilidad de conseguir a su mejor amigo. ¿Solución? Importarlos ya entrenados a precios exorbitantes -entre 40 y 50 millones de pesos-. ¿La razón del Estado? Nos quiere proteger dándonos el “mejor” adiestramiento canino, pero ante esta supuesta bondad uno se pregunta: ¿Quién sabrá más acerca de cómo debe ser un perro lazarillo? ¿El beneficiario directo o el Estado?

¿Conocía usted la más importante razón del porqué los autos son tan caros en Chile? Otra regulación estatal: el Estado prohíbe que importemos autos usados. Veamos un ejemplo: en

Estados Unidos un lujoso *Chrysler PT Crusier* del año 2008 en buen estado cuesta ¡\$ 1.500.000! En Chile, uno del 2003 -cinco años más antiguo- tiene un precio de alrededor \$ 4,5 millones. ¡No nos dejan importar un auto más moderno y menos contaminante que nos costaría un tercio más barato! Si fuese así, todos los autos en Chile serían mucho más baratos. Y todo esto, ¿en beneficio de quién? De las grandes automotoras ¿En perjuicio de quién? De todos los chilenos. ¿La razón del Estado? Al parecer, la excesiva contaminación de los autos usados. Sin embargo, una fácil solución sería establecer mínimos ecológicos para los autos que se importen. Diferente es lisa y llanamente prohibir y, de paso, perjudicar a todos los chilenos.

¿Conocía usted la importante razón del porqué los taxis en Chile son tan diferentes a los de otros países? Por la infinidad de normas estatales que los regulan y obviamente, las cuotas. El Estado fija cuotas de taxis, ¡Y prohíbe que exista competencia! ¿En beneficio de quién? De lo taxistas quienes, agobiados por regulaciones no compiten, ¡Y no pueden innovar! Esto, ¿en perjuicio de quién? De los taxistas que quieren mejorar y, obviamente, de todos los chilenos.

¿Por qué el Estado va a saber más que un ciego acerca de la conveniencia de contratar un servicio tan especializado como el de un perro lazarillo? ¿Por qué el Estado no me deja importar un auto ecológico usado? ¿Por qué el Estado quiere saber quién soy mientras camino? ¿Por qué el Estado no quiere que conozcamos las carpetas de investigación de las fiscalías? ¿Por qué el Estado controla la sal que como yo y nadie más que yo? ¿Por qué el ministro Gómez-Lobo no me da la libertad de ponerme de acuerdo con otra persona para que me lleve a mi destino? ¡Ponerme de acuerdo con alguien! ¿Qué diantres es lo que se viene?

?

**Las opiniones expresadas en la presente columna son de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente representan las de Fundación para el Progreso, ni las de su Directorio, Senior Fellows u otros miembros.**